Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Resolución de Gerencia Municipal N° 148-2014-MPSC

Huamachuco, 23 de Abril del 2014

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTOS: El Oficio N° 061-2014-MPSC/CEP "B", de fecha 22ABR2014 (63 folios), mediante el cual el Presidente del Comité Especial Permanente "B", designado para conducir el proceso de selección de **Adjudicación de Menor Cuantía N° 013-2014-MPSCH** Primera Convocatoria, para **la contratación de una Consultoría de Obras que elabore el Expediente Técnico del proyecto CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE DESVÍO PAYAMARCA – PUMACHO – OGOSGON – CERRO BLANCO - COIPIN, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD;** y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, y el Artículo 35º de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus normas modificatorias, las bases de todo proceso de selección, son elaboradas por el Comité Especial y son aprobadas por el Titular de la Entidad; el mismo que podrá delegar por escrito dicha función, cuya aprobación deberá ser por escrito mediante Resolución, requiriendo que las originales de las Bases deberán estar visadas en todas sus páginas por los miembros del Comité Especial;

Que, por tales motivos con la finalidad de cumplir con las normas legales vigentes, y habiéndose aprobado el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el año 2014, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2014-MPSC de fecha 21ENE2014, y su Primera Modificatoria aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 150-2014-MPSC de fecha 11MAR2014, en donde se incluye la contratación del visto; mediante un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por tratarse de la contratación de una Consultoría de Obra por el monto referencial de S/. 28,497.00 nuevos soles; así mismo se ha designado el Comité Especial Permanente "B", para que realice dicho proceso mediante Resolución de Alcaldía Nº 028-2014-MPSC de fecha 06ENE2014, y habiendo dicho Comité elaborado y presentado el proyecto de las Bases Administrativas para la Primera Convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía, resulta procedente revisar, analizar y aprobar las Bases Administrativas presentadas;

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica, y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 025-2014-MPSC de fecha 06ENE2014, por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** las Bases Administrativas de la **Adjudicación de Menor Cuantía N° 013-2014-MPSCH** Primera Convocatoria, para **la contratación de una Consultoría de Obras que elabore el Expediente Técnico del proyecto CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE DESVÍO PAYAMARCA – PUMACHO – OGOSGON – CERRO BLANCO - COIPIN, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD**, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: **DISPONER** que el Comité Especial Permanente "B", continúe con el proceso de selección bajo la modalidad de Adjudicación de Menor Cuantía, hasta el otorgamiento de la Buena Pro, y que esta quede debidamente consentida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVE

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original.
23 ABR. 2014
CARLOS JHONY SANCHEZ RIOS
FEDATARIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
Robert Contreras Morales
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
AREA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
24 ABR. 2014
Registro: 411 Folios: 01
Firma: Hora: 2:57 pm

GM/GA/GAJ/GEIDUR/SGLOG/ATI/OCI/Pdte. L. Álvarez